

Foro De Consulta Regional
Para La Revisión Del Modelo Educativo Y La Propuesta Curricular 2016

“ Autonomía curricular, ventaja o desventaja ”
Ponencia

Que Presenta La Profra. Dennis Ferrer Lugo

La autonomía curricular como tercer componente en el nuevo Modelo Educativo 2016, es una buena propuesta en general, ya que toma en cuenta los principios de una educación inclusiva.

A título personal considero que dicha propuesta es válida, siempre y cuando se le dé el uso correcto e incluso se oriente a los directivos y docentes el cómo deberán trabajar en éste componente.

Ya que considero que en algunos casos, se interpretará o maneja a manera de conveniencia dentro del aula. Pues sabemos que hay docentes que “evitan” ciertos contenidos dentro del currículo, ya sea por su grado de dificultad al abordarlos con los alumnos, por falta de tiempo en la jornada escolar o bien porque para ellos no es relevante.

Es importante que el docente tenga bien claro, que habrá contenidos dentro de los “aprendizajes claves” que son de carácter inamovible y que por lo tanto habrá que darles la importancia debida.

Si bien es cierto, se trata de trabajar dicho componente en las horas lectivas, sabemos que los docentes darán mayor énfasis en abordar los contenidos básicos de aprendizajes claves dejando un tanto de lado el trabajar el componente de la autonomía curricular o por lo menos esa es la percepción general.

En cuanto a la posibilidad de reunir varios grupos o grados en un mismo espacio, es una situación que se vive en gran parte de las escuelas de nuestro Estado y a lo cual se enfrentan los docentes, lo que puede verse como una ventaja al trabajar en equipo como un colegiado, ya que unos aprenden de otros o bien pudiera crear un conflicto al fragmentar el trabajo del alumnado.

También es por demás importante reconocer que hay escuela que no tienen los espacios disponibles para reunir a varios grupos o grados en un mismo espacio, ya sean aulas, canchas deportivas (algunas son de terracería) sin arco-techo, etc.

Así mismo representará un reto para las escuelas que trabajarán el calendario de 200 días, ya que su jornada laboral es generalmente de 8:00 am a 12:30 am lo cual

reduce aún más la posibilidad de abrir otro espacio adicional a la organización de la jornada. Y así como éstos, habrá muchos otros factores que habrá de analizar a conciencia que creo que en su momento no se tomaron en cuenta para la elaboración del currículo. Que tiene, claro, cosas muy buenas y otras tantas que parecen fuera de la realidad a la que se enfrentan las escuelas de nuestro país.

Pareciera entonces que estamos hablando de escuela particulares que cuentan con todas las facilidades para trabajar este nuevo Modelo y no así las escuelas públicas que tiene muchas carencias desde su infraestructura hasta su organización.

Santiago de Querétaro a 15 de Septiembre de 2016.